GRUCOING
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL #8 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:

10 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DE 2024

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MARZO 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO	
NOMBRE:	LAURA RODRIGUEZ
FECHA:	09 - MARZO – 2024
FIRMA:	

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN

Se mantienen los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, por dichos procesos constructivos surgen una serie de riesgos que deben ser atendidos en pro de la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el personal trabajador que hace parte del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Con el avance de los procesos constructivos el área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de febrero al 09 de marzo del año en curso, cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, elabora el presente informe, donde se procede a relacionar las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le hay cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de enero al 09 de febrero del año en curso, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

Los riesgos que se generan por los procesos constructivos, requieren una intervención con el objetivo de generar prevención de incidentes o accidentes de origen laboral o común, una de esas acciones preventivas es la instalación de un balizamiento perimetral del predio en intervención, buscando el minimizar la ocurrencia de accidentes por causa u ocasión de las actividades de obra que se realizan diariamente, las cuales pueden llegar afectar a la comunidad que vive o transita por los puntos en intervención.

En el periodo de actividades, se pudo evidenciar que el contratista de obra demarcó las áreas de peligro y el perímetro de la obra, dando cumplimiento a las exigencias emitidas por la interventoría del proyecto.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

La dotación y los elementos de protección personal son equipos que busca proteger a los trabajadores de lesiones por causa de accidentes de trabajo, como también, el proteger a los mismo de ocurrencia de enfermedades laborales, ante los riesgos de exposición diaria a los que se enfrentan los trabajadores del proyecto, es fundamental el suministro y renovación de los elementos de protección personal en la obra, también, para dar cumplimiento a la normativa nacional laboral como de seguridad y salud en el trabajo.

En el periodo de actividades la interventoría del proyecto pudo evidenciar, que el personal de obra cumplía con el porte y uso de los elementos de protección personal, pero no cumplieron con el suministro de la dotación de prendas de vestir, incumpliendo los requerimientos emitidos por la empresa interventora de obra.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.3 Capacitaciones.

Dentro de las diversas acciones preventivas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la capacitación se considera una de las mejores acciones ya que en la misma se socializa los riesgos propios del trabajo, como las acciones a tomar para afrontar los mismos durante la jornada de trabajo, así mismo, la realización de capacitaciones es un requerimiento normativo de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual, hace que esta actividad sea de obligatorio cumplimiento.

En el periodo de actividades la interventoría de obra pudo evidenciar el cumplimento y ejecución del plan de capacitación elaborado por la empresa contratista de obra, dando cumplimiento a los requisitos de ley como a las exigencias realizada por la interventoría del proyecto.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Dentro de las áreas de producción se requiere el tener diferentes alternativas de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, una de esas alternativas de prevención es el orden y aseo en los frentes de trabajo, ya que al desarrollar dicha actividad se cuenta con zonas seguras y libres de material el cual genera riesgo de accidentalidad.

En el periodo de actividades la interventoría del proyecto pudo evidenciar un cumplimiento parcial de dicho punto, ya que se evidenció actividades de orden y aseo, pero en los frentes de obra se puede evidenciar material vegetal que no ha sido retirado y el mismo puede ser causante de accidentes.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.5 Señalización preventiva de obra.

Como se ha mencionado en el presente informe, los procesos constructivos generan riesgos que deben ser atendidos para evitar incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral, dentro de las acciones de prevención se encuentra la señalización preventiva de las zonas en intervención, con la ubicación de este tipo de señalización, se puede da un mensaje preventivo sobre el riesgo en exposición como los medios o equipos de protección a emplear en las zonas en intervención.

Dentro del periodo del presente informe, la interventoría de obra pudo evidenciar que no se realizó instalación de señalización preventiva en los puntos en intervención, ante lo cual, se realiza el respectivo requerimiento en busca de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los riesgos que se producen por causa u ocasión de los procesos constructivos, requiere que se cuente con los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, procedimiento que está contemplado en la normativa nacional

de emergencia y de seguridad y salud en el trabajo, ante la ocurrencia de una emergencia es de gran importancia el contar con los equipos correspondientes para afrontar dicha situación, mientras se presenta el apoyo de las entidades públicas y privadas municipales. Los equipos de prevención, preparación y respuesta a emergencias requeridos mínimamente es botiquín de primeros auxilios, camilla de evacuación y extintor de fuego, lo cuales deben estar en optimas condiciones y con la respectiva vigencia para su empleo.

En el periodo de actividades la interventoría de obra pudo evidenciar que el proyecto cuenta con un botiquín de primeros auxilios y un extintor de fuego, faltando la camilla de evacuación, estando incompletos los equipos de emergencias requiriendo el suministro en el menor tiempo del elemento faltante.

De parte de la interventoría de obra requiere que se cumpla este tipo de requerimiento, buscando la prevención de incidentes, accidentes o enfermedades laborales. Se adjunta registro fotográfico de la anterior actividad.

4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.

Relación de accidentalidad personal de interventoría:

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	REPORTE MENSUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Interventoría
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	7	7	7							7
Horas Hombre Trab. (HHT)	1512	1512	1512							4356
Días Incapacidad	0	0	0							0
Accidentes (AT)	0	0	0							0
Incidentes (IT)	0	0	0							0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0							0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0							0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0							0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0							0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0							0

Relación de accidentalidad personal contratista:

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	REPORTE MENSUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Contratista
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	23	31	29							28
Horas Hombre Trab. (HHT)	4968	6696	6264							17928
Días Incapacidad	0	0	0							0
Accidentes (AT)	0	0	0							0
Incidentes (IT)	0	0	0							0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0							0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0							0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0							0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0							0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0							0

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- Se requiere el suministro y ubicación de una camilla de evacuación para el proyecto, los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, son de gran importancia para afrontar las situaciones donde estén en riesgo la vida del personal trabajador como de la comunidad donde se ejecuta las actividades de obra.

- Se requiere por parte de la empresa contratista de obra, el instalar mayor señalización preventiva de obra en le proyecto, dicha ilustraciones permite el trasmitir los riesgos y los medios a emplear ente dicha situación, lo anterior buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS QUINTERO
RESIDENTE SISO	LAURA RODRIGUEZ
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GIOVANNY GARCIA

COMISION DE TOPOGRAFIA	LAURA VALENTINA OLACHICA
CONTADOR	YESENIA BAUTISTA
AUXILIAR DE INTERVENTORIA	MAYERLI ANDRADE

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 01 - salud 02.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	CHESMAN OBED BARROS	DIRECTOR DE OBRA
2	LIZDY JOHANA VARGAS	AUXILIAR DE DIRECTOR DE OBRA
3	MARIA ALEXANDRA PALMERA CASTILLA	RESIDENTE DE OBRA
4	ALFREDO IVAN ZEQUEDA	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
5	BRIYITH AGUILAR CHIQUILLO	PROFESIONAL SST
6	JOSE MURGAS VANEGAS	INSPECTOR PMT
7	JUAN LUIS RIOS	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS
8	LUIS ALFONSO CARO	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS
9	EDUARDO LUIS MORALES DIAZ	ALMACENISTA
10	JOE JAINER MARTINEZ	TOPOGRAFO
11	BRAYAN MANUEL MACIAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
12	NEFER JOSE MESTRE MAYA	SUB CONTRATISTA
13	ISAIAS PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
14	DANIEL ROCHA LOPEZ	MAESTRO DE OBRA
15	DANIEL JOSE DE LA HOZ SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
16	LUIS RAMON TORRES PASO	AYUDANTE DE OBRA
17	EDIXON ANTONIO SILVA BALZA	AYUDANTE DE OBRA
18	ANDRES FABIAN FERNANDEZ CHIQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
19	LEONEL DAVID CANTILLO ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA
20	ALVARO JOSE OSORIO PEDROZA	AYUDANTE DE OBRA
21	ALBERTH SAMIR PEREA MONTES	AYUDANTE DE OBRA
22	PEDRO THERAN ESTRADA	AYUDANTE DE OBRA
23	JAIRO COTES RIVERA	AYUDANTE DE OBRA
24	RODOLFO JARARIYU IPUANA	AYUDANTE DE OBRA
25	MIGUEL PERTUZ ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA
26	JAIDER QUINTERO VACA	OPERARIO
27	JOSE URDANETA MONSALVO	VIGILANCIA
28	DEINER QUIROZ	VIGILANCIA
29	DENILSON DIAZ GOMEZ	VIGILANCIA
TRABAJADORES EN OBRA MES		**29**

6.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N° 3 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 01 - salud 02.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se continuará realizando revisión a la demarcación perimetral del predio en intervención, verificando que el encerramiento instalado brinde las medidas de seguridad para el no ingreso de personal ajenas del proyecto, así mismo brindando seguridad a la comunidad que vive o transita por el área del sector en intervención y así minimizar la probabilidad de riesgo de incidentes o accidentes.

- Se seguirá verificando, seguimiento y control al suministro de la dotación y elementos de protección personal al personal trabajador, conociendo la importancia de estos equipos en materia de prevención de enfermedades laborales y de lesiones graves que en caso de un accidente de trabajo que pudiera sufrir un trabajador, así mismo, se continuará realizando actividades de seguimiento para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se continuará efectuando control del pago de las planillas de seguridad social por parte de la empresa contratista, en donde se haga la respectiva cancelación de la responsabilidad social de todo el personal trabajador del proyecto, así mismo, se seguirá verificando la relación del personal trabajador en los informes mensuales que haga entrega la empresa contratista del proyecto.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Registro fotográfico.
Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3